

ACTA DE INICIO OBRA

CONTRATO No.	Nº 156-2023 DEL 22 DE NOVIEMBRE DE 2023
CONTRATANTE	SERVICIOS INTEGRALES DEL ESTADO
IDENTIFICACIÓN	NIT N° 901.488.582-8
REPRESENTANTE LEGAL	AMANDA ELIZABETH TOVAR CASTILLO
CONTRATISTA DE OBRA	UNIÓN TEMPORAL GESTORES DEL PACÍFICO
IDENTIFICACIÓN	NIT N° 901.774.973-0
REPRESENTANTE LEGAL	JOZSUE ANCIZAR VILAMAR CAMACHO
OBJETO	FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNABILIDAD POR MEDIO DE LA CONSTRUCCION DE LAS CASAS DE GOBIERNO DE LOS CONSEJOS COMUNITARIOS DE LA COSTA PACÍFICA Y CORDILLERA EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO
FECHA DE INICIACIÓN	24 DE ENERO DE 2024
FECHA DE FINALIZACIÓN	24 DE OCTUBRE DE 2024
PLAZO DE EJECUCIÓN	NUEVE (09) MESES
VALOR DEL CONTRATO	\$ 5.303.737.138,00 M/CTE
VALOR ANTICIPO	\$ 2.651.868.569,00 M/CTE
GARANTÍAS	MUNDIAL DE SEGUROS S.A Póliza No. C-100067256
CUMPLIMIENTO	DESDE 22/11/2023 HASTA 22/02/2025
BUEN MANEJO DEL ANTICIPO	DESDE 22/11/2023 HASTA 22/11/2024
PRESTACIONES SOCIALES	DESDE 22/11/2023 HASTA 22/08/2027
ESTABILIDAD DE LA OBRA	DESDE 22/08/2024 HASTA 22/08/2029
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO	MUNDIAL DE SEGUROS S.A Póliza No. C-100017315



PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	DESDE 22/11/2023 HASTA 22/08/2024
FECHA DE LA PRESENTE ACTA	24 DE ENERO DE 2024

En Pasto (N), el día veinticuatro (24) del mes de enero de 2024, se reunieron: AMANDA ELIZABETH TOVAR CASTILLO en calidad de representante legal de la entidad contratante SERVICIOS INTEGRALES DEL ESTADO, JOZSUE ANCIZAR VILAMAR CAMACHO identificado con cedula de ciudadanía N° 12.745.668 como representante legal de UNIÓN TEMPORAL GESTORES DEL PACÍFICO identificada con NIT Nº 901.774.973-0 en calidad de contratista de obra y MARTHA LUCIA REVELO TOBAR identificada con cedula de ciudadanía N° 30.743.789 en calidad de contratista de interventoría, con el fin de suscribir la presente acta de inicio a la ejecución de las actividades del objeto del mencionado contrato.

El Contratista conjuntamente con el Contratante ha realizado la visita de reconocimiento inspeccionando la zona donde se adelantarán las actividades objeto del presente contrato.

Todas las acciones que se programen para el desarrollo de la obra debe ser producto de lo establecido entre el Contratante y el Contratista.

Para constancia firman la presente acta quienes en ella intervinieron, el día veinticuatro (24) del mes de enero de 2024.

> AMANDA ELIZABETH TOVÁR CASTILLO REPRESENTANTE LEGAL (S) SERVICIOS INTEGRALES DEL ESTADO CONTRATANTE

JOZSUE ANÇIZAR VILAMAR CAMACHO REPRESENTANTE LEGAL UNIÓN TEMPORAL GESTORES DEL **PACÍFICO** CONTRATISTA DE OBRA

MARTHA LUCIÁ REVELO TOBAR CONTRATISTA DE INTERVENTORIA